

PREGUNTAS FRECUENTES

CONVOCATORIA MECANISMO DE REFORMA A POLÍTICAS PÚBLICAS

CONSULTORÍA INSTRUMENTO BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIÓN (BPO) PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas frecuentes realizadas en el marco de la convocatoria del Mecanismo de Reforma a políticas públicas cuyo objeto es “Contratar servicios de consultoría para diseñar un instrumento de política que facilite la adopción de Buenas Prácticas de Operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional a partir del desarrollo de un piloto en dos subsectores; instrumento que pueda ser usado por el Gobierno de Colombia como una herramienta en su estrategia hacia la transición energética”.

Pregunta 1

Dado que los pilotos a desarrollar se centrarán en dos subsectores del sector industrial, el "documento con el esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional", ¿considerará estos dos subsectores, o es transversal para los diversos subsectores industriales?

R/ El documento es transversal para todos los subsectores tomando en cuenta las lecciones aprendidas de la implementación del piloto en los dos subsectores seleccionados.

Pregunta 2

Además de contar con un plazo máximo de 18 meses para la ejecución de la consultoría, ¿se tienen expectativas temporales para la entrega de alguno o de todos los productos?

R/ Ninguna. Según la estructura del proyecto se espera que la fase de pilotos sea la que consuma mayor tiempo, pero el consultor está en libertad de proponer los tiempos que considere necesarios para cumplir con el objeto de la convocatoria en los términos estipulados.

Pregunta 3

En el rol de "Consultor senior, director del proyecto" o de "Experto técnico", ¿se podría contar con un profesional en física con maestría en física que cumpla con la experiencia requerida?

R/ Remitirse a la adenda No. 1 de los presentes términos de referencia donde se aclaran los Requisitos del equipo de trabajo. Enlace: <https://www.colombiamascompetitiva.com/wp-content/uploads/2022/10/Adenda-No.-1-Eficiencia-Energetica.pdf>

Pregunta 4

¿Hay algún lineamiento a nivel geográfico sobre la selección de las empresas en las cuales se realizará el acompañamiento?

R/ No desde que se tomen en cuenta los criterios explicados en los términos de referencia.

Pregunta 5

¿Se tendrá apoyo por parte de Swisscontact para la convocatoria, contacto, comunicación, participación y aseguramiento de la entrega de información de las empresas seleccionadas?

R/ Se tendrá apoyo mediante las redes de comunicación y contactos tanto de Swisscontact como del Departamento Nacional de Planeación y demás entidades del sector público interesadas en promover las BPO en eficiencia energética. Entre ellas se cuentan a la UPME, el MME, el MADS, entre otros.

Pregunta 6

¿Se exigirá recopilación de información mediante equipos de medición propios del consultor o los análisis podrán basarse en la información de facturación y equipos de medición suministrada por las empresas?

R/ No se le exigirá equipos de medición propios del consultor para la recopilación de la información, pero si los tienen pueden hacer uso de ellos. Por lo tanto y en caso de no tener equipos propios se podrá obtener en la información de facturación y equipos de medición suministrada por las empresas.

Pregunta 7

¿Se exigirá un mínimo de visitas presenciales a las empresas?

R/ No hay un número mínimo de visitas presenciales. En su propuesta el consultor deberá proponer el número de visitas que considere necesario para cumplir con el objetivo de la convocatoria.

Pregunta 8

¿Es posible contar con apoyo por parte de las empresas seleccionadas para verificar con sus recursos de medición la efectividad de las medidas propuestas en el plan de acción? De no ser así, podrá incluirse dentro de los criterios de selección de las empresas, ¿aquellas que cuenten con mayor medición en sus procesos? (Lo anterior teniendo en cuenta que mediante líneas base globales y sin medición, se dificulta demostrar los ahorros específicos logrados por las medidas puntuales implementadas).

R/ Si puede ser posible contar con el apoyo de las empresas seleccionadas para verificar la efectividad de las medidas propuestas. Es importante recordar que, parte de la consultoría es implementar el esquema de identificación y medición de costos y beneficios con las empresas del piloto.

Pregunta 9



**Colombia+
Competitiva**

Políticas de competitividad

¿Las empresas seleccionadas podrán hacer inversión en equipos de medición?

R/ Si, aunque no es requerimiento para participar del piloto. En todo caso dichas inversiones no podrán cargarse al proyecto.

Pregunta 10

¿Los espacios de transferencia del instrumento de política pueden ser virtuales o se exigirán de manera presencial?

R/ De preferencia serán presenciales con las entidades cuya ubicación sea la ciudad de Bogotá, pero podrán ser virtuales siempre y cuando el consultor garantice una metodología apropiada para este trabajo.

Pregunta 11

¿Es posible que la fecha estimada de inicio sea en enero de 2023?, lo anterior teniendo en cuenta que a finales de diciembre se dificulta avanzar por la temporada de finalización de año.

R/ La fecha de inicio puede ser en enero de 2023